



Circular Nº 90-170718

Mendoza, 17 de julio de 2018.-

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza informa que se recepcionó del profesional **Dr. Jorge Enrique Bulnes, Médico, Matrícula Profesional Nº 3776**, la notificación de la **denuncia de extravío en el mes de junio de 2018** del talonario de **Recetario Oficial para Psicotrópicos con la numeración del Nº 15751 al 15800 completo sin uso**; y denunciado a la fecha.

Por lo tanto se **solicita** a todos los Profesionales Farmacéuticos que de recibir recetas con esta numeración, se **abstengan de dispensarlas** y comuniquen inmediatamente la detección de esta irregularidad al Departamento de Farmacia. En caso de haberlas dispensado desde el mes de junio a la fecha, deberán presentarlas con carácter de urgente en el Departamento de Farmacia.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza
Rondeau 50 2º piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar